



Honorable Concejo Deliberante de Alcira

/Belgrano 9 – Tel. (0358) 4969613
5813 Alcira-Córdoba

Nº 03 Año 2026 Letra _____

Iniciador: _____

Documentación Presentada: PROYECTO DE ORDENANZA

AUTORIZA LA EJECUCION DE LA OBRA DE EXTENSION DE RED DE GAS

NATURAL A VECINOS DE CALLE GRITO DE ALCORTA (DC 01241/150)

DECLARANDOLA DE INTERES PUBLICO Y PAGO OBLIGATORIO.

Iniciado el: 10/02/2026

H.C. D.

Entrada Secretaría Día: 06/02/2026

Sesión Entrada Día: 10/02/2026

Acta Nº 01/2026

A Comisión

De Peticiones y Acuerdos Generales

De Instrucción Pública, Higiene y Obras Públicas

De Gobierno, Presupuesto y Hacienda

SOBRE TABLAS

Aprobado Día: 10/02/2026

Acta Nº 01/2026

Resolución: ORDENANZA Nº 03/26



Honorable Concejo Deliberante de Alcira

concejodeliberante@alcira-gigena.gob.ar (0358) 4969613

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA

ORDENANZA N° 03/26

FUNDAMENTOS:

Que se autoriza la ejecución de la Obra de extensión de Red de Gas Natural a vecinos de calle Grito de Alcorta y otras (DC 01241/150), declarándola de interés público y pago obligatorio.

Que la mencionada tiene por finalidad la extensión de la red de gas natural a los vecinos de calle Grito de Alcorta y otras y que comprende transporte sondeos, zanjeo tendido de cañería y bajada a la zanja, tapado y compactación, y conexión de servicio domiciliario, de acuerdo con el plano que se acompaña y según lo especificado en la Memoria Descriptiva adjunta.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE a los vecinos Guillermo Sirolesi 26.773.138, Roberto Bertola 16.311.990, Angélica Paladri 13.204.413, Enrique Taraglio 20.325.253, Víctor Costamagna 41.411.657, Ezequiel Barotto 32.113.123, Alexis Molina 36.425.543, a contratar con la Cooperativa Eléctrica de Obras y Scios. Públicos, Provisión, Servicios Sociales y Vivienda Alcira Limitada, la ejecución de la Obra de extensión de Red de Gas Natural a vecinos de calle Grito de Alcorta y otras (DC 01241/150) a efectuarse por la empresa Constructora Ámbitus S.A.S., de acuerdo con la Memoria Descriptiva, Plano de Proyecto Constructivo y Presupuesto que se incorporaran a la presente Ordenanza como Anexos I, II y III.





Honorable Concejo Deliberante de Alcira

concejodeliberante@alcira-gigena.gob.ar (0358) 4969613


ARTÍCULO 2°: DECLARASE de Interés Público y Pago Obligatorio la ejecución de la Obra de extensión de Red de Gas Natural a vecinos de calle Grito de Alcorta y otras (DC 01241/150), a cargo del total de los frentistas beneficiarios de la realización total o parcial de los trabajos necesarios de acuerdo con el Sucedáneo de Obra / Recupero de Obra que se incorporara a la presente Ordenanza como Anexo IV.

ARTÍCULO 3°: AUTORIZÁSE a la Cooperativa Eléctrica de Obras y Scios. Públicos, Provisión, Servicios Sociales y Vivienda Alcira Limitada a concertar con los vecinos frentistas beneficiarios los convenios de recupero de obra por el monto y los plazos previstos en el Sucedáneo de Obra / Recupero de Obra que se incorporara a la presente Ordenanza como Anexo IV.


ARTÍCULO 4°: AUTORIZÁSE a la empresa Constructora Ámbitus S.A.S, a utilizar la vía pública para la ejecución de la Obra de extensión de Red de Gas Natural a vecinos de calle Grito de Alcorta y otras (DC 01241/150), de acuerdo con las especificaciones técnicas que estipule la empresa Distribuidora de Gas del Centro, tomando a su cargo la verificación de cruces y las medidas de señalamiento y de seguridad inherentes a los trabajos.

ARTÍCULO 5°: COMUNIQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

**DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA A DIEZ DIAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**


MACARENA A. CERIOLI
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de Alcira (Cba.)




MATIAS R. BULLO
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Alcira (Cba.)



OBRA: Provisión de Gas Natural a vecinos
UBICACIÓN:- ALCIRA (Gigena)- Rio Cuarto-
Pcia. de Córdoba - DC 01241/150
COMITENTE: Cooperativa Eléctrica de Obras y Scios. Públicos, Provisión,
Servicios Sociales y Vivienda Alcira Limitada. Mat INAES 1133
CONTRATISTA: Constructora AMBITUS S.A.S
FECHA: 08 de Octubre de 2025

MEMORIA DESCRIPTIVA:

El proyecto consiste en la extensión de la red de gas natural a vecinos de manzanas varias, comprende transporte, sondeos, zanjeo, tendido de cañería, bajada a la zanja, tapado, compactación, y conexión de servicio domiciliario.

El tendido se realizará de acuerdo con las especificaciones estipuladas por la Distribuidora de Gas del Centro. -

La cañería como indica el detalle, se colocará a 1.50 metro de la línea municipal en diferentes anchos de vereda, la tapada aproximada será de 0,80 metros, una vez colocada la cañería en la zanja se hará una primera tapada con tierra libre de cuerpos extraños hasta una altura de 0,30 metros por encima del borde superior de la cañería instalada, luego se colocará como advertencia una malla de POLIETILENO combinada con una cinta de POLIETILENO que lleva impresa la palabra GAS, según lo establece la norma NAG 140.-

La unión de la red y los accesorios será por electro fusión de acuerdo al plano correspondiente, según las normas del Enargas y bajo la supervisión de Ecogas.

En esta obra el empalme a la red existente se realizará con un ACCESORIOS POR ELECTRO FUSION CUPLA Ø 50 mm.

La conexión a la red existente estará a cargo de personal de la Distribuidora de Gas del Centro SA.-, estando a cargo de esta contratista la provisión de todos los materiales, equipos auxiliares y personal necesario para la preparación de los trabajos. -





OBRA: Provisión de Gas Natural a vecinos
UBICACIÓN:- ALCIRA (Gigena)- Río Cuarto-
Pcia. de Córdoba - DC 01241/150
COMITENTE: Cooperativa Eléctrica de Obras y Scios. Públicos, Provisión,
Servicios Sociales y Vivienda Alcira Limitada. Mat INAES 1133
CONTRATISTA: Constructora AMBITUS S.A.S
FECHA: 08 de Octubre de 2025

El cómputo métrico del tendido de la red es:

- Cañería de pe Ø 50 mm: 90.56 metros
- Cañería de pe Ø 40 mm: 144.48 metros

Total: 235.04 metros LINEALES

Según normas NAG 140.-

Los servicios domiciliarios Ø 25 que se colocarán respetarán las normas NAG 140.-

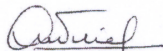
Se realizará la prueba de hermeticidad según normas.-

El responsable de la obra (profesional a cargo):

El responsable a cargo de la Arq. Adriana Wittouck Mat. Gas 1ra Cat. 7056

Señalización de la obra:

Al ser una parte de la cuadra y sólo sobre una de las aceras, se colocarán carteles, Vallas, conos y cinta de seguridad si es necesario, respetando siempre la reglamentación en vigencia.-


Arq. ADRIANA O. WITTOUCK
Representante Técnico
Mat. 7056

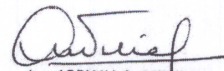


PRESUPUESTO DETALLADO DE OBRA

Plano N°

DC01241/150/

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Neto (sin IVA)
7.1. Provisión de cañería (por tipo y diám.)	Redes de Distribución			
7.1.1. cañería polietileno Ø180mm	metros			
7.1.2. cañería polietileno Ø125mm	metros			
7.1.3. cañería polietileno Ø90mm	metros			
7.1.4. cañería polietileno Ø63mm	metros			
7.1.5. cañería polietileno Ø50mm	metros	90,56	\$ 5.500,00	\$ 498.080,00
7.1.6. cañería polietileno Ø40mm	metros	144,48	\$ 3.650,00	\$ 527.352,00
7.1.7. Otros	unidad	1,00	\$ 3.000.005,02	\$ 3.000.005,02
7.2. Zanjeo y Tapada	metros	235,04	\$ 60.000,00	\$ 14.102.400,00
7.3. Prueba Hermeticidad	unidad	1,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
7.4. Gastos Generales (Otros)	unidad	1	\$ 1.291.576,20	\$ 1.291.576,20
(1) Valor de la obra (sin IVA)				\$ 19.539.413,22
IVA				\$ 4.103.276,78
Servicios Domiciliarios	unidad	10	\$ 66.000,00	\$ 660.000,00
(2) Valor de los servicios (sin IVA)				\$ 660.000,00
IVA				\$ 138.600,00
TOTAL (1+2)				\$ 20.199.413,22
IVA TOTAL (21%)				\$ 4.241.876,78
TOTAL				\$ 24.441.290,00


 Arq. ADRIANA O. WITOUCK
 Representante Técnico
 Mat. 7058

Firma Empresa Contratista

DC01241/150-0-G-910-PR-1-REV.A



SUCEDÁNEO DE OBRA / RECUPERO DE OBRA

Plano N° **DC01241/150/**

Quien suscriba el presente formulario, declara ser futuro usuario aportante de la obra, y designa al Sr. **BUOSI, Jorge**, D.N.I. 16635254 domiciliado en General Mitre 974, CP 5813, Rio Cuarto, Cordoba tel: 358-4300876, email **fmolinero@coelealcira.com.ar** para representarlos en la realización de trámites y/o celebración de Convenio/Acuerdo con la Distribuidora y a los fines de toda comunicación toda que resulte menester.

Asimismo, y en todo acuerdo a lo establecido en la Resolución ENARGAS V910/09, expresa su conformidad con el encuadramiento legal, y las características técnicas y económicas de la obra, las cuales declara conocer y aceptar.

Nombre de la Obra	Calle Grito de Alcorta, Alcira Gigena, Rio Cuarto, Cordoba
Empresa Contratista	AMBITUS S.A.S

Datos de recuperado de obra

Monto Total de la Obra:	27.769.752,07 (sin IVA y sin servicios)
Cantidad de Costeantes:	10
Costo por usuario costeante:	\$ 2.776.975,21
Plazo de ejecución	180 días a partir del inicio de obra
Modalidad de Pago:	Según certificación de contrato
Tasa de interés:	
Índice/Método Actualización:	

Nombre y Apellido	DNI	Consumo tipo (R/C)	Dirección (calle y N°/Mzna. y lote)	Firma
Guillermo, Sirolesi	26.773.138	R	Grito de Alcorta 491-Mza:128 L:02	
Guillermo, Sirolesi	26.773.138	R	Grito de Alcorta 485-Mza:128 L:03	
Roberto, Bertola	16.311.990	R	Grito de Alcorta 473-Mza:128 L:04	
Roberto, Bertola	16.311.990	R	Grito de Alcorta 461-Mza:128 L:05	
Angélica, Paladri	13.204.413	R	Grito de Alcorta 449-Mza:128 L:06	
Angélica, Paladri	13.204.413	R	Grito de Alcorta 439-Mza:128 L:07	
Enrique, Taraglio	20.325.253	R	Grito de Alcorta 427-Mza:128 L:08	
Victor, Costamagna	41.411.657	R	Grito de Alcorta 415-Mza:128 L:09	
Ezequiel, Barotto	32.113.123	R	Grito de Alcorta 407-Mza:128 L:10	
Alexis, Molina	36.425.543	R	Nicolas Avellaneda 785-Mza:128 L:11	

Asociación de Usuarios de Agua y Energía Eléctrica
 Programa de Tránsito
 Mal 7000

Firma y aclaración E. Contratista.

Firma y aclaración del Comiteante.

DC01241/150-0-G-910-SU-1-REV.A



BUOSI JORGE L.
 Presidente